MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 123/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2021 PROVISION DE ALMUERZO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINADO) CON ID 389.694"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota con mesa de entrada N° 34.898, presentada por el Dr. José Asunción Vallejos Servín. Intendente Municipal, en la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso de oferta N° 01/2021 Provisión de Almuerzo a Instituciones Educativas bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas (cocinando) con ID 389.694, cual fue aprobado sobre tablas por mayoría de los concejales presentes. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONSEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 26 de Mayo de 2021-

Art. 1°) – APROBAR, el Pliego de base y Condiciones de la Licitación por concurso de oferta N° 01/2021 Provisión de Almuerzo a Instituciones Educativas bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas (cocinando) con ID 389.694. -

Art. 2°) – COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

…….
Sra. Cristina Oviedo.
Secretaria Junta Municipal

……..
Sr. Luis Alberto Ruiz Díaz
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, CUMPLIDO ARCHIVESE.

…… ….
Lic. Sonia Toledo
Secretaria General

……
Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal